

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19754 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Líjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 222, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Innovación Tecnológica/ Administrativo, perteneciente a la escala de Administración, subescala administrativo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Alguacil a media jornada, en la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples a media jornada, en la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios/edictos del Ayuntamiento de Líjar.

Líjar, 21 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Sergio Sánchez Requena.